

PRECIOS DE ABONO		
	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

Mallorca durante la primera Revolución

ALZAMIENTO DE 1808

(Continuación) (1)

Pues bien, estas tres fuerzas: espíritu de independencia exasperado por la fe verdaderamente púnica de los invasores, mítica y general exhortación de unas provincias á otras, influencia teocrática; conspirando á un solo fin, obrando sin interrupción y con toda la intensidad imaginable, reblandecieron y prepararon el ánimo del país á los más grandes sacrificios. Si estas temperaturas morales pudiesen tener un termómetro ó signo material de su elevación, no sería otro que la docilidad en el pago de los tributos ordinarios, la abnegación en someterse á los extraordinarios, la generosidad en toda suerte de dádivas y ofrecimientos. Parecía que el hombre salía de sí mismo y renunciaba á sí mismo para entrar en otro círculo más vasto, en otra concepción más desinteresada de la vida. Cercenaba sus rentas, disminuía su patrosinio, se desprendía de lo superfluo, renunciaba á sus comodidades y entregaba aquellas alhajas, orgullo de muchas familias, que á su precio natural reunían otro de afección, más importante que el primero. La magnitud del esfuerzo económico sube de punto, si se recuerda cómo recaía sobre una nación de todo punto esquilmada por los costosos desastres de veinte años, sobre una región exprimida por mil exacciones exorbitantes y por toda especie de casos fortuitos.—Estaba «menoscabado notablemente el «corto giro de estos naturales por las escasísimas cosechas de frutos padecidas en la Isla «desde algunos años á esta parte, por la pérdida de más de cien buques apresados con sus «cargamentos y otras averías extraordinarias, «por haberse dexado de cobrar los intereses de «los vales reales y el descrédito quasi total de «sus capitales» (2). Solamente el daño que sufrieron los propietarios en sus haciendas y frutos por el huracán de los días 15 y 16 de mayo de 1799, ascendió á 202.028 libras mallorquinas, según evaluó hecho en cada distrito de orden de esta Audiencia. En diciembre del mismo año fueron tan extraordinarias las nieves, que los perjuicios ocasionados á los árboles, especialmente á los olivos, «se conceptuaron «más graves que los del huracán y trascendentes á los diez años próximos siguientes.» La Caja de reducción de vales, en enero de 1800 calculó en más de 400.000 pesos fuertes la pérdida de barcos y cargamentos de esta plaza ocasionada por la guerra de entonces. Casi tan importantes fueron los que ocasionó otra segunda guerra marítima con Inglaterra y la que empezaba con los franceses. Según información pública, abierta de oficio en 1805, acerca de la avería que experimentaron los barcos fondeados en este puerto durante el temporal del 20 de enero del mismo año, consta que «de número de cuarenta embarcaciones que la padecieron, muchas de ellas cargadas, la respectiva «única al casco y aparejos de trece, importó 9.225 libras.» En septiembre de 1806 fueron tan copiosos los aguaceros en toda la isla que derribaron «muchas cercas, muchos «bancales; arrastró la corriente infinidad de árboles, mató gran número de reses; pero el desastre de mayor consideración fué en Alaró y «en las cercanías de la ciudad, Santa María, «Marratxí, Campos y Porreras, donde perjudicó muchos frutos y llevó consigo cuanto «contrara. El daño es de mucha consideración, «los caminos han quedado destruidos y muchas «tierras tardarán largos años en dar el producto que rendían.» (3) Los vales reales que tan considerable depreciación habían ya sufrido, experimentaron durante toda la segunda mitad de 1808 una pérdida del 60 por ciento de su valor, la cual aumentó progresivamente. (4) Esto no obstante y á pesar de la prohibición de introducir mayor cantidad, decretada por la Suprema Junta, el delegado del Banco Nacional de San Carlos anuncia (10 de octubre) que el pago de los beneficios de 1803, debía hacerse en dichos valores fiduciarios y con ellos se contentaron los numerosos accionistas domiciliados en Mallorca. Del registro formado por disposición de la misma Junta, también en 1808, resultó que el día 2 de junio existían en esta isla 3.341 vales de diferentes valores, representando un capital de 838.700 pesos fuertes, de extraordi-

naria consideración si se compara con el valor que representaba la moneda. Por intereses de los expresados vales se debía ya entonces, la suma abrumadora de 1.934.508 reales; (1) y otros 500.000 reales aproximadamente, por réditos no satisfechos de los diversos empréstitos levantados. Sobre estos desastres naturales y rentísticos, póngase la serie de nuevos tributos creados en las postrimerias de la privanza de Godoy: el impuesto sobre el vino, el del tres y tercio sobre los frutos que no diezmaran, la venta del séptimo, el subsidio para cementerios, el noveno decimal, el arbitrio de las sucesiones transversales. Sobre los tributos de reciente creación; pónganse los anteriores y ordinarios que constituían el ingreso normal de la Hacienda. Sobre el cúmulo de contribuciones añejas ó recién creadas, pero de carácter permanente, pónganse, en fin, las de carácter extraordinario que fueron reclamados á título de suprema necesidad y que importaron nada menos que 2.398.400 reales en 1802 por la contribución de los 300 millones; 1.464.900 por el préstamo forzoso de 1805 y 1806; 58.000 por el préstamo voluntario de los mismos años; 379.000 por otro auxilio también de aquella fecha, y podrán, con todo esto, apreciarse los agobios infinitos de la masa contribuyente, lo precario de la vida mercantil, las innumerables y secretas penalidades domésticas que representaban tantos descubiertos, á los cuales hay que añadir atrasos y desmoches en el pago de los sueldos de carácter oficial. Aun así, falta tener en cuenta otro punto que hacía más rigurosa la condición tributaria de estas islas. En el censo general de 1803, que sirvió de base para muchas exacciones, solo Mallorca é Ibiza (con exclusión de Menorca) figuraban por una riqueza imponible de 72.756.645 en concepto de territorial, 1.151.376 en el de mobiliaria y 706.849 en el de industrial, suponiendo una proporción respecto á la total de España de 4'15, 0'33 y 1'01 por ciento, respectivamente. (2) A un territorio que solo representa 0'95 de la superficie, se le asignaba el 4'15 de la producción agrícola, merced á un grosero error de pluma, que, con todo y ser tan obvio, costó muchos años su rectificación é influyó funestamente en los repartos, hasta el punto de reproducirlo todavía en 1833 el diccionario de Argüelles. La cosecha de aceite, por equivocación material, fué evaluada en 2.000.000 cuando solo debía computarse en 200.000; y produjo un exceso de 36.000.000 millones en el cupo imponible, restando el cual queda reducido el último á 36.756.645, tipo muy elevado todavía como que representa una proporción del 2'58 por ciento. (3) Si la comparamos con otro dato que solía consultarse con frecuencia, el de la población y la superficie combinadas, vemos que siendo la primera 1'67 y la segunda 0'95, arrojan una suma de 2'62, ó sea un promedio 1'31. Si acudimos á los resultados del noveno del diezmo exigido en 1801, (4) vemos que habiendo importado en toda España 31.008.985, correspondieron á las Baleares 427.477; proporción, 1'38. Si se acude á la base del catastro municipal que prevaleció para la talla de 1807, encontramos que tocó á 5 sueldos, 11 dineros por cada 100 libras de capital (5).—Desde cualquier punto de vista que se examine, resultaba oneroso y desproporcionado el censo de 1803 y recargaba con injustas exigencias á todas las clases productoras del país, cuyo agotamiento había llegado al extremo.

Con esta postración debemos comparar, pues, el esfuerzo pecuniario de que se demostró capaz esta isla. Empobrecida y exangüe como se encontraba, prestó sus venas á la última y más copiosa sangría, cuando no las abrió espontáneamente. Ante la sublime empresa de la salvación del Reino, la Junta no titubeó; ante la magnitud de los subsidios no vacilaron sus vocales: propietarios, rentistas, comerciantes, alcanzados en primer término por aquella. No se detuvieron ante ninguna sugestión del egoísmo, ante ninguna coacción del miedo, ante ninguna amenaza de la impopularidad. Habían recogido del lodo la soberanía abandonada por el Rey y sus cortesanos, vendida al usurpador por los funcionarios del poder central, (6) y se proponían

ejergerla en toda su plenitud y eficacia, organizando la defensa military arbitrando los recursos indispensables para ella. Los medios desesperados á que se acudió, respondían á lo desesperado del fin. Dónde no bastó la donación voluntaria ó el tributo normal, se apeló á la contribución extraordinaria; donde no fueron suficientes, á la expropiación, al préstamo forzoso, á la confiscación por represalias, á cuanto, en su interpretación más ancha, podía dar lugar la teoría del *dominio eminente*, comodin del cesarismo uniformador, todavía en boga. Sin orden ni sistema en los primeros días, con arreglo á un plan metódico más adelante, atendió la Suprema á esta necesidad capital. Acuerda ante todo recojer el oro y la plata de las Iglesias que no sea indispensable para el culto. Dispone igualmente el ingreso en tesorería de todos los fondos y depósitos constituidos en las cajas de corporaciones é institutos de cualquier clase, gocen ó no de fuero propio; y á dicha tesorería pasaron inmediatamente 2.500 libras existentes en la Caja de Marina, por la venta de una tartana francesa, consignadas á la orden del jefe de la escuadra. Se reclama nota al catastro de la Ciudad, respecto á la última talla; se pide al Cabildo una relación de cuanto posee el estado eclesiástico; se aprueba un cálculo ó tanteo de los gastos formulado por la Comisión de Guerra; se ordena al Gobernador de Mahón que mande vender inmediatamente todos los géneros de vendas existentes en aquel puerto y que confisque las que pertenecen al gobierno francés; acuerda, por último, solo siete días después de haberse constituido, la imposición de dos tallas extraordinarias, de 45.574 libras cada una, pagaderas en los plazos de quince días y un mes respectivamente. (7) Sin levantar mano se procedió á la ejecución de este importantísimo acuerdo, resolviéndose que se admitiría el pago en moneda ó en especies: plata sin acuñar, trigo y cebada, según justiprecio del fiel-contraste ó según el tipo de venta en la última *tuda*. A fin de nivelar los sacrificios y evitar el privilegio se acordó también «exigir dos tallas á todos los que gozan sueldo por cualquier ramo que sea, de manera que sufran el descuento de un tanto por ciento; en la inteligencia de que el Estado eclesiástico, secular y regular, debe satisfacer el mismo tanto por ciento de todas sus rentas.» De la exacción de las tallas quedó encargada la Ciudad, por delegación de la Junta, publicándose los bandos de costumbre y concediéndose algunas moratorias, que por lo breves demuestran la asombrosa puntualidad de los contribuyentes. Aclarando las dudas que en la práctica se presentaron, la Junta declaró que no se admitiese otra moneda que la metálica y consideró incluidos en la talla á los tenedores de vales y perceptores de censos sobre la Real Hacienda, Renta del tabaco y Caja de Consolidación, «así que se paguen los intereses y estén al corriente dichas rentas, descontándose las cuotas al satisfacer los atrasos.» Mandó pasar adelante la venta de la séptima parte de los bienes eclesiásticos y mandadas pías, suprimiendo los emolumentos de que gozaban diversos funcionarios por esta comisión, removiendo los obstáculos y subterfugios legales que la resistencia pasiva de los interesados había interpuesto y dispensando el Obispo los de carácter canónico, supretexto de la retención de preces en casos anormales, de su carácter de delegado Apostólico y otras razones de marcado sabor jansenístico. A este efecto se resolvió no admitir cantidad alguna en pago de los bienes vendidos y autorizar la venta de la parte señalada á plazos y por mitad. Seguidamente se comunicó á los apoderados del Obispo y Arcediano de Barcelona, Aseo de Gerona, Pabord de San Feliu de Guixols, Monasterio de Junqueras, Bailío de Mallorca y á cualquiera otros magnates que no residen pero gozan rentas en esta isla, la orden de presentar nota del producto alcanzado en el último quinquenio, deducidas las cargas, para repartirse la parte proporcional de los tributos. Por unanimidad se acordó también la confiscación de las rentas que percibían en Mallorca, todas las personas que habían seguido la causa del rey intruso ó vivían en paraje ocupado por los franceses. El primero de los mallorquines incurso en esta confiscación,—el principal si no el único de los *afrancesados*,—fué don Cristóbal Cladera, célebre por su enemistad con Moratín y que, sin embargo, representando á esta isla concurrió al simulacro de las Cortes de Bayona y firmó el Estatuto, junto con los principales corifeos de grupo moratiniano: Ranz Romanillos, García Melón, Hermsilla, etc. Incautóse la Junta del producto de su dignidad de tesoro de esta Santa Iglesia, desti-

nándolo á reforzar los ingresos. Quedan suprimidos los impuestos del tres y tercio y sobre las sucesiones transversales, pero se compele rigurosamente al pago á todos los deudores de la Hacienda; se abre una información para averiguar la parte cobrada del suprimido impuesto del vino y con las medidas más apremiantes se exige el ingreso á los asentistas; pasan á la tesorería en calidad de préstamo 840 libras, administradas por el Cabildo, que el bailío Fr. don Ramón de Verí había destinado á la redención de cautivos; á las mismas arcas y con idéntica condición, se transfieren 625 libras de la Causa pía luliana; ingresaron igualmente 3.000 libras del ramo de caminos públicos y la tercia vencida desde abril último por el derecho de agua; (8) y por todos los medios y de todos los conductos y en todas las cantidades, de la más importante á la más exigua, viértese en un fondo común el caudal íntegro, extraído de todas las luchas y de todos los rincones, en una definitiva y vigorosa extorsión.

Si la contribución obligatoria se realizaba con tales bríos, no era menos importante la voluntaria. Desde las primeras sesiones de la Junta menudean los donativos y ofrecimientos, cuyo completo extracto sería árido é interminable. Metálico, alhajas, prendas, caballos de tiro y silla, cuanto se había á mano, cuanto quedaba por rebañar en las exhaustas fortunas, todo se aportaba como don insignificante.—La casa Canut y Mugnerot entrega 40.000 reales por una vez y 2.000 mensuales mientras dura la guerra. El tesoro don Rafael García Pizarro, ofrece 60 onzas de plata de su propiedad y 3.000 reales en el acto, sin perjuicio de otras entregas posteriores. El oficial de la Contaduría de propios, don Miguel Verger, «renuncia» durante las actuales contingencias á su sueldo «de 6.000 reales anuales.» Don José Ripoll da 2.000 reales en el acto y 300 cada mes, indefinidamente. El Obispo de la Diócesis, don Bernardo Nadal, 1.200 doblones satisfechos por mesadas anticipadas. El rector de Porreras, D. Pedro José Lull, 1.600 libras, dos abrazaderas, dos cucharones, veinte y siete cubiertos de plata; 1.000 libras por una vez don Miguel Ferragut; 50 libras *semeltantum* y una peseta diaria durante la guerra, don Antonio Bauzá; 3.000 libras don José Borel; don Antonio Planas, costea el pan y el prest de diez soldados, mientras continúen las operaciones. El conde de Montenegro, á cuenta de los tributos que puedan corresponderle, entrega una vajilla de plata evaluada en 140.000 reales; 900 libras don José María Billón; 600 reales mensuales don José Ignacio de Oleza; 300 libras por una vez don Gabriel Bestard, rector de Sansellas; 891 onzas de plata labrada por una vez y 600 libras y 60 cuarteras de trigo anuales, don Jerónimo Maria Ribera; don José Zanglada de Togores renuncia su sueldo de teniente coronel; don José Troncoso, el de capitán; los suyos respectivos de teniente coronel y coronel, los marqueses de Ariany y de Bellpuig... Esto, solo espigando los más visibles y dejando aparte las suscripciones que con objetos particulares se promovieron. Se ordenó una requisita de caballos y todas las personas pudientes regalaron el suyo; los otros fueron cedidos por un tercio mal contado de su valor. Don Tomás de Verí entregó gratis el suyo evaluado en 100 libras; la condesa de Peralada dos del mismo coste; don Antonio Dameto, uno de 200 libras; tres, don Antonio Fustèr; tres la marquesa de la Romana por valor de 450; uno de 150 el espléndido Ribera; otros dos, don Luis conde de San Simón; y así sucesivamente entregaron los cuantos, por lujo ó recreo, los tenían. En el paseo no volvió á verse durante mucho tiempo un ginete, y en la próxima conmemoración de la Conquista (31 de diciembre) tuvo que suprimirse la tradicional *colcada* ó cabalgata, por este motivo. Además de los dichos, extrajéronse 32 de la ciudad, 12 de Sineu, 10 de Lluchmayor, 14 de Felanig, 46 de La Puebla, 7 de Inca, 16 de Manacor; y así, proporcionalmente de los demás pueblos, hasta formar un total de 240 caballos que, por lo bajo valían 229.900 reales y que fueron cedidos voluntariamente por una tercera parte.—Si de este capítulo pasamos á los socorros para vestuario ó manutención del ejército, tan solo en estos últimos meses de 1808, la vista se fatiga con las relaciones de donativos en metálico ó en prendas. De mil reales, son continuos los suscritores; muy frecuentes los de dos mil y cuatro mil. Quien regalaba veinte vestuarios, quien treinta, quien cuarenta. Este ofrece cien ponchos, el otro doscientas camisetas, el de más allá cien pares de zapatos. Muchos menestrales cedían sus manufacturas: piezas de tela, cordones, paños. Las señoras tomaron á su cuen-

(1) Documentos de la Comisión de Hacienda creada por la Suprema Junta.—Reducción de vales reales á moneda metálica mallorquina, etc. por un Amigo del País, imp. Real, Palma, 1808, 1. de 48 págs. en 4.º prolongado.
(2) Urrech y Güre, Estudios sobre la riqueza territorial de las Baleares, Palma, 1869, impr. de F. Guasp, pág. 24 á 35.
(3) Véase: Demostración de hallarse un dato equivocado en el censo de la riqueza territorial, etc. por don Antonio Montis y Álvarez, marqués de la Bastida, Palma, imp. de Felipe Guasp 1813; y el opusculo del mismo autor: Indagación de la cantidad de aceite que se coge en Mallorca, etc., Palma, id., id., 1816.—Consúltese también la Idea sobre reparto de contribuciones, por don Tomás Aguiló, padre; cuaderno sin pie de imprenta ni año.
(4) Argüelles, Diccionario de Hacienda, II, pág. 367.
(5) Libro de Actas de la Suprema Junta, sesión del 7 de junio de 1808, Arch. de la Diputación provincial.
(6) Menéndez y Pelayo, Heterodoxos, III, pág. 414 y 415.—Pi y Margall, Las Nacionalidades.

(1) Actas del 1, 2, 6, 7 y 10 junio.

(1) Actas del 17 y 21 junio.

(1) Véase LA ALMUDAINA del domingo 5 del actual.
(2) Satisfacción que da el Consulado á la demostración de la Junta Superior Provincial, Mallorca, Imp. Real, año 1812, pág. 3 y 4.
(3) Desbrull, Memorias inéditas, noticias de 1806.
(4) Cotizaciones del 16, 17 y 27 agosto y todas las sucesivas del mismo año.

ta el coser estas prendas, además de los donativos que muchas habían hecho; dedicaron toda su actividad y todos sus ahorros, á la tarea, con una emulación insuperable. (1) Unas se obligaban á coser quinientas camisas, otras doscientos capotes, compartiendo esta ocupación con la de recojer y preparar hilas, vendas, vituallas y adminículos de toda especie para los hospitales de Mahón y Tarragona. Los pueblos correspondieron largamente á esta explosión de generosidad, que no fué aislada como pudiera creerse, sino continua durante el tiempo de la guerra; y solo en el corto periodo á que nos referimos y únicamente para atender al vestuario del ejército de Cataluña, ofrecieron de su peculio particular: los vocales de la Junta 16.400 reales; los del Ayuntamiento, 3.970; el Cabildo eclesiástico 20.000; los Inquisidores, 2.410; la Audiencia, 4.120; el Real Consulado, 14.500; la nobleza, 20.472; el clero parroquial, 6.700; los regulares, 9.330; los gremios, 5.624; y así todas las clases de la ciudad, hasta la suma de 109.167. En todos los pueblos dió resultado la colecta; Alaró remite 2.336; Artá, 6.064; Felanig, 4.977; Buñola, 2.497; Manacor, 8.488; Porreras, 2.723; Sóller, 3.118, y así sucesivamente, hasta un total de 78.840. Súmese á esto el importe de 2.440 ponchos, 302 uniformes completos, 1.334 camisas, 1.066 pares de calzado, todo nuevo, que fueron ofrecidos,—amén de otra cantidad igual de prendas usadas que no contamos; y se tendrá, según cómputo de personas inteligentes que intervinieron en el asunto, un total auxilio de 239.160 en dos meses, para el ejército de Cataluña. Pero todavía no paró aquí. Los comisionados de la Junta de Tarragona que pasaron á Palma, la Congregación de San Felipe Neri y el sacrista don Juan Dameto, apelan á la caridad de este vecindario, con repetidas y conmovedoras relaciones (2) de la miseria en que se hallan sumidos los pobres heridos de nuestro ejército, los heroes de Gerona y Zaragoza, gimiendo en el hospital tarraconense y en el de Mahón; y exprimida y todo como se encontraba la ciudad por tanto tributo, pérdida, desastre y suscripción, en pocas semanas recoje y reparte entre dichos establecimientos, 2.238 sábanas, 200 mantas, 3.000 camisas, 25.000 onzas de hilas, 7.000 vendas, buen número de colchones, jergones, piezas de tela, vestidos y útiles de toda especie, 60 tinajas de bizcochos, 700 cuartanas de aceite, 2.700 tercias de manteca, 1.500 de embutidos, 1.200 gallinas y, como remate, 32.400 reales en efectivo.—En esta forma se adhirió la isla al nunca visto concierto de voluntades, al inusitado desbordamiento de energías y virtudes con que renació el pueblo español.

(Seguirá)

MIGUEL S. OLIVER

Desde Barcelona

El calor en Barcelona.—Datos estadísticos.—El que no se consuela...—Las causas de esta temperatura. Remedio probado.—Algo sobre *Voluntad*.—Los obsequios al Dr. Casañas.

Lo único que aquí pasa es que el calor nos achicharra y nos mantiene en un baño permanente de sudor y nos líquida los sesos y nos mantiene casi en estado de inmovilidad. Quisiera ver lo que haría con estos calores la protagonista de *Voluntad*, una comedia de Perez Galdós, representada por primera vez en Barcelona hace pocos días. La tal protagonista es una chica de actividad asombrosa, que así despaucha objetos de la China en una tienda, como se va con un amante medio loco á pasar tres meses de juergueta amorosa y vuelve luego contrita y cariacaentecida porque resulta que aquel no es el hombre que soñó; que así revuelve libros y facturas y vende géneros y cobra letras y pagará y da órdenes á los dependientes, á sus hermanos, á sus propios padres, y levanta embargos y evita quiebras, que se entrega de nuevo al amante y vuelve sobre su acuerdo, y le impide el suicidio y le obliga a llevarla á la Vicaría, ¡á él que ahorre sobre todas las cosas el matrimonio por considerarlo una tiranía social! Si á esa ardilla inteligente y activísima quisiera yo ver en la trastienda, en el escritorio, con calor de 35 grados y décimas revolviendo libros y haciendo cálculos. Yo le prometo que no resistiría el trabajo más de dos horas y que si no se entregaba al amante loco de los ideales libres y de las pasiones sin freno, se echaría entumecida por la humedad y asfixiada por la falta de oxígeno en brazos de la preza, de la divina perza en cuyo seno encontramos siempre goces supremos, digan lo que quieran los trabajadores por vocación.

Para que se vea que los que vivimos en Barcelona tenemos razón sobrada para quejarnos, diré que D. Eduardo Fontseré, doctor en Ciencias encargado del observatorio meteorológico de la Real Academia de Ciencias, afirma que solo en los veranos «célebres» de 1825 y 1846 se había alcanzado aquí una temperatura aproximada á la que se registró el martes día 7 de los corrientes.

Por mi parte, he sacado el promedio de las temperaturas máximas de Barcelona durante el último decenio incluyendo la de 35° á que

llegó el último martes. Resulta ser el promedio de 32°38'. De manera que la temperatura del día 7 lo rebasó en 2°42'. Durante el mismo decenio la temperatura mayor, aparte la de este año, es la de 1892 en que el termómetro llegó á señalar 34°3' ó sea un grado menos que el día 7. Debo advertir que los datos están tomados de los cuadros que facilita á los periódicos el observatorio meteorológico de la Universidad y que algunos sostienen que la máxima real alcanzaba el martes se acerca á los 37° «Digan lo que quieran los termómetros el calor fué de los que no se olvidan... hasta el otro verano por lo menos».

Si los datos que se facilitan á la prensa no son considerablemente rebajados, debieran serlo, pues estoy firmemente convencido de que si al hombre le dicen: «hoy el termómetro señala 40 grados» siente más el calor que si le manifiestan que solo marca 30. Otro medio de disminuir la impresión del calor es leer noticias, aunque sean exageradas, del que se siente en otros puntos. Eso de saber que en Sevilla ha marcado el termómetro á la sombra 48 grados, y en Madrid 41, y en Burgos 39, y en Tutan 52, le produce á uno la ilusión de que 37 grados es una cifra despreciable de la cual no hay que hacer caso siquiera.

Un medio también eficazísimo de aminorar los efectos del calor es el conocimiento de las causas que lo producen. El señor Fontseré nos las ha explicado con relación al caso de que tratamos, en términos que producen la impresión de la toma de un sorbete. Véase la explicación: «Por lo que respecta al caso de los últimos calores, es fácil comprender su origen. Un ligero mínimo de presión que se había establecido en el centro de España, motivó un viento sistemático del Sudoeste, pues sabido es que en el hemisferio Norte de la Tierra gira el aire al rededor de los mínimos barométricos, en sentido contrario al de las agujas de un reloj. En virtud de este movimiento han venido á nuestro país grandes masas de aire, fuertemente calentadas en los arenales del Africa y en las abrasadas provincias andaluzas, sin que bastaran las brisas locales á contrarrestar el efecto de aquel alfojo de calor. Para mayor incomodidad, estas masas de aire, al enfriarse á medida que iban viniendo á países más templados, precipitaban su vapor de agua en forma de espesos nubarrones, elevando considerablemente el estado higrométrico de la atmósfera, é inutilizando, al impedir con su humedad la rápida evaporación del sudor, la mejor defensa de nuestro delicado organismo contra los calores excesivos.»

Y existe todavía otro medio de disminuir y hasta de evitar el calor: marcharse á Suiza, á Ribas ó á cualquiera de las estaciones estivales donde á veces en pleno Julio hay que ponerse el gabán, la capa ó el ruso. Para ello poca cosa basta: tener dinero. Y hay ¡quien no tiene cuarenta ó sesenta mil pesetas?

No quisiera que nadie tomara á irreverencia lo que digo en la primera cuartilla con respecto á la comedia *Voluntad* de D. Benito Pérez Galdós. Como obra dramática, como construcción teatral, me parece muy endable y con cimientos falsos; pero como no se trata de esto; como lo que pretende el autor no es presentar una comedia vaciada en los moldes teatrales consagrados por el uso, sino producir en la escena el desenvolvimiento puramente psicológico de dos almas que vienen á ser dos símbolos, desde este punto de vista más extenso y más libre hay que juzgarle, y así hay que decir que el señor Perez Galdós está admirable en *Voluntad*.

La obra, en mi concepto, está encerrada en una sola escena, á lo más en dos. Estas dos escenas son bellísimas, una prueba evidente de cómo de una obra dramática puede desaparecer la parte plástica de los personajes y quedar solo su pensamiento, su alma inmortal flotando en el escenario y manifestándose por medio de palabras. De mí sé decir que hubo momentos en la escena culminante en que dudé si el autor quiso que uno de los personajes estuviera realmente en escena ó sólo como imagen, como, por ejemplo, la de Federico Viera en el último acto de *Realidad*; como, también, aunque allí se trate de algo más basto y vulgar, las figuras que aparecen en el sueño de Simón, en *La Tempestad*. Sin embargo, es indudable el propósito del autor de que el personaje esté realmente en escena, que el símbolo esté encarnado, encerrado en un cuerpo humano, que como tal tiene exigencias artísticas de que hace alarde el autor.

Dejo esto, porque ya me iba demasiado lejos y hoy no puedo hacerlo: otro día será.

El elemento oficial de Barcelona, las sociedades católicas y gran número de personas piadosas han dedicado esta semana á agasajar y obsequiar al Dr. Casañas, Obispo de la Seo de Urgel y recientemente elevado á la dignidad cardenalicia por sus grandes méritos, por sus dotes de inteligencia y por sus virtudes. Hombre de humilde condición en su juventud, con su inteligencia y el estudio se elevó sobre el común de los mortales, habiendo llegado á ser en Barcelona una de las figuras eclesiásticas más notables por su talento, por su claro criterio y por su inagotable bondad, du-

rante el tiempo que fué cura párroco de Nuestra Señora del Pilar. El elemento oficial le ha obsequiado en calidad de hijo ilustre de Barcelona; las sociedades católicas, los innumerables amigos y las personas piadosas como sacerdote ejemplar, sabio humilde y virtuoso. El Ayuntamiento le ha dado un banquete espléndido en las Casas Consistoriales; el Jefe de la Escadra surta en el puerto de Barcelona le ha obsequiado acompañándole en su visita á ésta; el Obispo de la diócesis con una gran recepción en el palacio episcopal, la Asociación de Católicos con la presidencia de una comida á 250 pobres; otras sociedades católicas con visitas á establecimientos piadosos ó de beneficencia; el Alcalde con una visita al Parque (¡si le tendría vistoso!) y con un ramo de flores; obsequio este que ha provocado muchas burlas, por pretenderse (no sé si con razón ó sin ella, pues desconozco por completo estas profundidades de la ciencia de la galantería) que con flores solamente se obsequia á las damas.

Faltan todavía para completar el programa algunos obsequios, siendo el principal la solemne sesión literaria con que le quieren obsequiar todas las sociedades católicas de Barcelona reunidas.

1.º de Julio de 1896 B. AMENGUAL.

Francia y España

Por la alianza

Con el título de *La Inteligencia franco-española*, y firmado por su director el distinguido periodista y hombre público Mr. Lucien Millevoye, publica el diario *La Patrie*, de París, en su diario, un artículo que dice así: «Lo mismo que al siguiente día de Cronstad y de Tolón, el mundo está prevenido y espera. Siente que algo grande, algo nuevo é inesperado puede prepararse en este momento, y que nuestros marinos han recibido otra vez encargo de abrir caminos á la diplomacia.»

«Porque si los gobiernos francés y español, después de las demostraciones de simpatía manifestadas de modo tan claro, resistiesen, se opusiesen á los deseos y votos populares, á las indicaciones elocuentes que les llevan el eco solemne de las vivas y de las salvas, el grito poderoso de los muchedumbres aclamando por instinto y por confianza á dos fuerzas reconciliadas... asumirían para con sus respectivos países, para con el porvenir y con la historia una responsabilidad abrumadora.»

«El Mediterráneo será libre bajo la égida de los peñones unidos de España, de Francia y de Rusia, ó será esclavo bajo el yugo de Inglaterra, llevando á remolque las complicidades italianas. Será, gracias á la granía de las resistencias, de las fierezas, de las lealtades que trabajan actualmente para agruparse, paso abierto entre el Occidente y el Oriente, ó quedará interceptado por los cadenas británicas de Gibraltar á Tanger, de Constantinopla á Alejandría. Todos los pueblos que no se hallan resignados á soportar esta servidumbre marítima, deberían declararse solidarios de los esfuerzos é intentados por tres grandes potencias mediterráneas para apartar la vergüenza y el peligro de nuevas usurpaciones.»

«Inglaterra parece haberse apropiado la orgullosa divisa de Roma de los cónsules y de los Césares; y diría con gasto, refiriéndose al Mediterráneo: *Mare nostrum*. Si, á pesar de las indignaciones que estallarán desde Barcelona á Marsella, y desde Argel á Sebastopol, será su mar, en efecto, cuando duña de la orillas ó costas marroquíes, como lo es ya de las de Egipto, pueda cerrar dentro de inmenso círculo de acero las islas, los puertos, los reinos y los imperios que se oponen á la supremacía inglesa en Africa y en Asia.»

«Hacia ese objetivo tienden su fría obstinación, su ambición sin escrúpulos y sin límites. ¡Un verdadero sueño de dominación universal! El Mediterráneo es la llave de ese sueño que los estadistas ingleses consideran perfectamente realizable. Ya se les ve alargar la mano para apoderarse de la promesa, de la gigantesca presa.»

«El camino andado en ese sentido, desde un cuarto de siglo acá es inmenso, y sin embargo, para los propósitos del *Foreign Office*, sólo ha sido una etapa.»

«No basta que el Indo, el Eufrates y el Níger sean afluentes del Tánisis, tributarios suyos. El Nilo, desde su nacimiento hasta su desembocadura, será vasallo de Inglaterra. Kirúta tendrá una guarnición inglesa, el Cabo inglés... la independencia de los Boers será pulverizada. Sobre Argelia y Túnez, hábilmente preparadas por intrigas cosmopolitas, Inglaterra pasará algún día con el peso de toda el Africa, dócil á sus ordenes, encadenada á su destino. Antes de un siglo, si Europa no lo impide, desde los bosques de Metabelsand hasta las rocas de Kabilia, todo el Continente negro vertará sus productos en los mercados ingleses.»

«España, incapaz de capitular, está dispuesta á afrontar las luchas más desiguales, y hace en este momento el aprendizaje de los peligros del aislamiento. Si éste no hace retroceder á su incontrastable valor, le inspira por lo menos el de-

de apoyarse sobre derechos tan amenazados como los suyos propios. En los extremos del Océano el orgullo castellano sabe hacer frente á las arrogancias anglosajonas. No le doblegará tampoco la amenaza británica. Nosotros, los franceses, saludamos á esa alma indomable de un pueblo á quien la adversidad exalta y no abate jamás. En esa alta estimación está la prenda de garantías mutuas y de las amistades duraderas.»

Lucien Millevoye.

Consuela ver que fuera de aquí se hable de nosotros con cariño, con amistad, con entusiasmo, cuando hay en nuestro propio país una conspiración de ciertos elementos para empuñarnos y certar los vuelos al natural patriotismo y á los alientos varoniles de este pueblo

¿Habrán presupuestos?

Así lo pregunta *La Unión Católica* y añade que uno de los acuerdos adoptados por los liberales fué el de combatir todo aumento de gastos en los departamentos civiles y de hacer una oposición verdadera, aunque sin llegar al obstructionismo, á todos los proyectos especiales de Hacienda.

Al llegar á oídos del presidente del Consejo la actitud de la minoría liberal, dijo lo siguiente:

«No creo que sea cierto eso que cuentan: en lo que resta de mes podremos ver con entera claridad si las oposiciones, y especialmente la liberal, conceden ó no al Gobierno los recursos que se han pedido; yo aseguro que no se cerrarán las Cortes—como algunos suponen—inmediatamente despues de aprobada la contestación al Mensaje, sino que estarán abiertas todo el tiempo necesario para que se aprueben los proyectos de Hacienda, ó para dejar demostrado que las oposiciones no han querido conceder dichos recursos.»

«¿Qué es lo que se quiera, la supresión de algunos aumentos? ¿No se acepta que vuelvan á cobrar sueldo en vez de dietas los consejeros de Estado? ¿Qué no se aumente plaza alguna en el Tribunal de Cuentas? Pues eso y alguna cosa más que se pida se concederá, si las minorías presentan esto como pretexto para que el presupuesto no se apruebe. Así demostraremos que no somos nosotros los que hacemos imposible que haya presupuesto.»

Y los liberales comentaban despues las palabras del Sr. Cánovas, diciendo:

«Sáprímense los aumentos de gastos y habrá presupuestos, que no es cosa de hacer orgías en medio de un duelo. Las leyes especiales las discutiremos despues.»

NOTICIAS

De las Provincias: El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, ha publicado una real orden en la cual se dispone que no podrá ejercerse el empleo de oficial del ejército fuera de las Academias militares, sin haber cumplido la edad de diez y siete años.

Al publicarse las convocatorias para el ingreso en dichas Academias, se tendrá en cuenta el tiempo que los alumnos deberán permanecer en ellas para que en ningún caso concluyan sus estudios antes de los diez y siete años fijando al efecto, cuando sea necesario, un límite mínimo de edad para ingresar, el cual se ampliará en un año por cada curso que los aspirantes deseen aprobar.

Estas disposiciones no comprenden á los actuales alumnos, y observarán desde las primeras convocatorias.

Dice nuestro colega *El Tiempo*: «Anoche circulaba en esta corte un rumor, del que hoy nos hacemos eco por la gravedad que encierra.

Se decía que en una casa céntrica de Madrid, donde funciona oficialmente una Sociedad importante, se reúnen con bastante frecuencia muchos individuos adictos á la causa separatista estando en comunicación con el Centro que en París dirige el doctor Batances.

Para justificar el envío de fondos, han hecho circular una hoja revolucionaria que profusamente se ha repartido en Madrid, y se dice que, convenientemente informados de todo lo que se refiere á Cuba, comunican á los filibusteros cuantas noticias pueden interesarles sobre la guerra.

Según dicen de Cádiz se hallan dispuestos para el embarque de las tropas de la próxima expedición á Cuba los trasatlánticos *San Francisco*, *San Agustín*, *Antonio Lopez*, *Cádiz*, *San Ignacio*, *Santo Domingo* y *Santa Bárbara*.

Echegaray ha marchado ya, según costumbre, á pasar el verano en su casa de María.

Durante su estancia en dicho punto preparará para la próxima temporada de invierno una obra de Guimerá, cuya traducción está terminando; los dramas originales *La calumnia por castigo* y *El último abrazo*, y la comedia de Calderón *La hija del aire*, refundición casi terminada.

(1) *Diario de Mallorca*, números de diciembre, 1893.
(2) *Diario de Mallorca*, núm. 135, págs. 542.

El general Beránger ha dado las órdenes oportunas al capitán general del departamento de Cádiz para que esté listo a la mayor brevedad el crucero *Isla de Cuba*, que saldrá en breve para San Sebastián, en cuyo puerto estará de estación durante la permanencia de S.S. MM. y A.A.

El ministro de Marina dijo que no se ha ultimado el contrato para la compra de los cruceros de Génova, porque se espera contestación de la casa constructora sobre las condiciones del armamento.

El representante de la casa Ansaldo no puede dar respuesta por sí mismo a ciertas preguntas a causa de desconocer la parte técnica de la cuestión. Ahora se discute el reemplazo de la artillería del *Garibaldi*, uno de cuyos cañones quedó resentido en las pruebas que se realizaron por orden del gobierno argentino.

Los rusos no nos quieren por aliados. Era de esperar. Estamos tan sapaditados a los ingleses...

Riñiéndose a la última reunión de los diputados cubanos dice *El País*:

«De esta reunión debe tener conocimiento el Sr. Cánovas, porque una comisión, presidida por el Sr. Santos Guzmán, estaba encargada de decirle que la representación de Cuba ni acepta ni puede aceptar los presupuestos de aquella Antilla en la forma que los ha redactado el Sr. Castellano, con visible desconocimiento del país y de sus elementos contributivos.

El asunto ha de dar jaeg, y hasta llegöse a decir que los presupuestos de Cuba costarían la cartera al Sr. Castellano, y que si el gobierno favorece su aprobación, ocurrirán desórdenes en aquella isla.

El proyecto ha sido presentado en condiciones de la tributación en forma imposible de realizar.»

La liga de productores y la regional de los intereses hulleiros de Asturias han dirigido telegramas a los representantes en Cortes de la provincia de Oviedo.

El de la última dice así:

«Liga regional intereses Asturias, sorprendida por inaceptable proyecto ley para eximir derechos arancelarios carbón extranjero destinado suministro buques extranjeros, solicita V. S. combata proyecto, por atentatorio producción hullera nacional, cuando más necesaria de auxilios y facilidades. Proyecto descansa sobre erróneo principio, afirmando buques extranjeros no consumen carbón nacional, cuando los surtimos todos los días en puertos asturianos y fuera de ellos.

«Perjudicaría también averiguación nacional colocándola en mucho peores condiciones que buques extranjeros. Sería puerta de inevitable contrabando ya existente, puesto que A tuanas no pueden hoy mismo comprobar importaciones. Privaría Tesoro importantes recursos. Solo favorecería intereses extranjeros, sin beneficio para ninguna industria ni consumidor español, y a media docena particulares que explotasen depósitos flotantes, cuando nosotros acabamos aceptar gran aumento tributación para concierto minero, a fin contribuir en actuales circunstancias aumentar ingreso Tesoro.—El presidente, Adaro.»

De la Capital:

Poco después de fonleada ayer en este puerto la escuadra inglesa, se permitió el desembarco de numerosos soldados de artillería de marina.

Noticias del ejército:

En vista del resultado obtenido en los últimos exámenes de aspirantes a ingreso en las academias militares, verificados en las islas de Cuba y Puerto Rico, han sido admitidos como alumnos en la de infantería D. Emilio March López, soldado del batallón provisional número 3, de Puerto Rico y D. Miguel Más Seguí, cabo del regimiento de Alfonso XII, de Cuba.

Han sido declarados aptos para el ascenso cuando por antigüedad les correspondía los capitanes de artillería D. Luis Ferrer Ferrer, D. Rafael Ripoll Cabrera y D. Antonio Ferrer Ferrer y los primeros tenientes D. Luis Tar Palau y D. Francisco Cón Harabito.

Ha sido destinado en comisión al regimiento regional de las Baleares número 1, el segundo teniente de la escala de reserva retribuida del arma de infantería D. Francisco Hipólito Fernández procedente del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

En la mañana de ayer la atmósfera sufrió una perturbación, amaneciendo cubierta por densas nubes, entre las cuales se distinguían algunos nimbos.

A cosa de las diez se oyeron distintamente algunos truenos y cayó un pequeño chubascuillo, del cual no quedó huella ni vestigio a la media hora de haber caído.

A pesar de esto y de haber soplado fresca la brisa por espacio de algunas horas, el calor no disminuyó, sino que por el contrario se hizo más pesado y pegajoso por venir acompañado de humedad.

Puede decirse que fueron casi todas las barquillas de recreo del Real Club de Regatas, que aprovechando el viento suave que reinó a media-noche de la tarde de ayer se hicieron a la vela

+

D.ª Catalina Font y Mestre, viuda de Antonio Bosch

Falleció en esta capital el día 10 de este mes a las 6 y media de la tarde

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

(Q. E. P. D.)

Los parientes y abaceas de la finada al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia de San Nicolás y capilla de la Purísima Concepción desde las 6 a las 11 de la mañana del lunes 13 del corriente, en lo que recibirán favor.

No se recibe en la casa mortuoria.

para ir a cruzar por entre los buques de las escuadras surtas en este fondeadero.

Con este motivo el espectáculo grandioso que ofrecían los veinte y tres grandes buques ingleses e italianos, tenía la pintoresca variante de un centenar de barquichuelos, que con sus blancas velas daban atractivo y belleza al panorama.

Las exequias dedicadas en sufragio del alma de D. José M.ª Quadrao por el Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo e Ilustrísimo Cabildo Catedral se celebraron a las once de la mañana de ayer en la Santa Iglesia con la pompa y seriedad de costumbre. El túmulo que se levantó entre la capilla Real y el coro estaba colgado de negro, siendo majestuosa y sencillo a la par, ardiendo en él veinte y dos blandones y seis ó siete flamígeros.

Acudió a la fúnebre ceremonia bastante numerosa concurrencia. Concluido el responso el Ilustrísimo Cabildo con el clero catedral, pasaron a dar el pésame a la señora viuda del finado.

El número total de hombres que tripulan la escuadra inglesa según los datos conocidos que tenemos, asciende a 3.247 entre marinería y tropa, faltando agregar a esta suma las tripulaciones de dos cruceros lo mismo que el número de cañones que montan, siendo el total de estos que tras la escuadra, 156, sin contar los de tiro rápido, a metralladoras y otras clases de armas de este estilo.

El día 18 del corriente, a las doce de la mañana en la Casa Consistorial de esta ciudad, se celebrará subasta por medio de pujas a la llana para contratar el servicio del riego de la porción de la carretera de Andrago comprendida entre el puente de San Magín y el camino de Pontopí que conduce al faro.

El tipo máximo de subasta será el de 350 pesetas mensuales debiendo regarse dicha vía desde el día de adjudicación de la subasta, hasta el día 30 de Septiembre, variando 88 pipas de agua diarias y regándose cada día la mitad de dicho trayecto.

El nuevo itinerario del Tranvía de Portopí, según lo publica *El Isleño* atribuyéndolo a la Sociedad de aquel nombre, será del modo siguiente: salida de un coche cada cuarto de hora. (No indica a qué hora de la mañana se empezará este servicio) saliendo de Portopí la última expedición a las 9 de la noche y de Palma a las 10. Además habrá una expedición extraordinaria que saldrá de Portopí a las 10:30 y de Palma a las 11 de la noche.

Ayer dijimos en nuestra edición de la tarde, que la sociedad *La Constancia* había suspendido sus funciones hasta la próxima temporada; pero habiéndose formado a última hora una nueva compañía, *La Constancia* tendrá sus puertas abiertas durante la temporada de verano.

Esta noche comenzará la compañía que dirige el señor Linares con las funciones que anunciamos en el lugar correspondiente.

Esta tarde los socios del *Círculo de Obreros Católicos* rezarán el Santo Rosario, en sufragio del alma del señor Quadrao, socio protector, que fué, de aquella sociedad.

Esta mañana ha sido abierto al público el tiro de pichón establecido en el antiguo Huerto del Rey.

El vapor *Ciudad de Mahón* salió a las cinco de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Mahón, llevándose la correspondencia, carga y el siguiente pasaje:

Un Jefe del ejército y su señora.—Diez y ocho individuos de tropa.—D. Juan Matas.—D. Nicolás Glabert y D. Jaime Oliver y su señora.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluirán en Santa Cruz: exposición a las seis. A las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro. Al anochecer, conclusión del triduo, *Te Deum* y la reserva.

Visita a la Corte de María
A la Virgen del Remedio en Santa Magdalena.

Recuerdos mallorquines
Día 12 de Julio
1922

Llega a Palma el virey Don Jerónimo Astitin.

TELEGRAMAS
de nuestro servicio particular

Un rezagado (1) — sorteo de batallones

Madrid 11 a las 12:15 t.
También ha sido apremiado con 5000 pesetas el último 8863 de la lotería nacional.

Se ha celebrado el sorteo de batallones de artillería de plaza con destino a Cuba. He aquí el orden por que se irán embarcando: Octavo, quinto, séptimo, cuarto, primero, segundo, noveno y sexto.

De Cuba. — Noticias oficiales. — Consejo de Ministros

Madrid 11 las 2:30 t.
Un telegrama oficial recibido de Cuba, dice que la columna A nor hizo 10 muertos al enemigo.

La columna Pinto mató doce rebeldes, entre los cuales se cuentan tres titulados oficiales.

La columna Bernal mató a 10.
La columna José del despojo de las posiciones que habían tomado cerca de la línea de Mariel, matándoles 6.

Los Ministros se han reunido en consejo y se ocupan de los asuntos pendientes, esto es, de los debates parlamentarios relacionados con el Mensaje, con los presupuestos y con la cuestión de los ferrocarriles.

«Heraldo de Madrid»
Madrid 11 a las 5:10 t.

El Heraldo publica un telegrama de Cuba afirmando que la columna Zamora sostuvo un rudo combate con varias partidas parapetadas a la entrada de Bracoa.

La columna Zamora estaba protegida por tres cañoneros.

Les causamos siete muertos y muchos heridos.

El telegrama citado afirma también que las tropas españolas han encontrado abandonadas 20 embarcaciones más.

Consejo de Ministros
Madrid 11 a las 6 t.

El Consejo ha acordado la adquisición de los cruceros ofrecidos por la casa Arnaldo de Génova.

Acerca de la forma de pagarlos se tratará en un próximo consejo, pues si necesita la aprobación del plan económico presentado a las Cortes.

El Gobierno está dispuesto a celebrar sesiones dobles a fin de que se active la discusión del mensaje.

Boletín meteorológico

Día 11 de Julio a las 9 de la mañana

Barómetro	763.5 mm.
Termómetro seco	31.2 grados
Ídem húmedo	23.0 "
Máxima en 24 horas	30.6 "
Mínima en idem	21.4 "
Reflector	19.6 "
Dirección del viento	S. E.
Fuerza del viento sobre un metro cuadrado	2.4 kg.
Pluviómetro	0.0 mm.
Evaporómetro	7.2 "
Higrómetro	53 "
Ascenso del barómetro en 24 horas	0.0 "
Descenso del idem en idem	2.7 "

(1) Véase el telegrama que publicamos ayer en nuestra edición de la tarde con el título de *Lotería Nacional*.

Últimas cotizaciones
FACILITADAS POR LA CASA FUSTER
VALORES LOCALES

Crédito Balear.	49.00
Cambio Mallorca	5.50
Fomento Agrícola	68.00
Ferrocarriles de Mallorca	31.00
Alumbrado por Gas	83.00
Salinas de Ibiza	195.00
La General Mallorquina	00.00
Bonos municipales	34.00
La Isla Marítima	46.00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	8.00

VALORES EXTRANJEROS

Madrid 11 de Julio a las 1 t.	
4 por 100 interior perpetuo	68.00
4 por 100 exterior perpetuo	75.75
4 por 100 amortizable	75.80
Cubas	86.80
Cubas nuevas	71.00
Banco de España	369.00
Tabacos	190.75
Franceses	00.00
Libras	29.68
Barcelona 11 de Julio a las 1 t.	
4 por 100 interior	68.34
4 por 100 exterior	75.75
4 por 100 amortizable	00.00
Cubas 86.	86.87
Coloniales	60.00
Nortes	27.55
Francia	00.00
Madrid	00.00
París	64.37
Renta francesa	00.00
Londres	00.00

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:
Día 9.—Varones 0.—Hembras 2.

Matrimonios:
Día 9.—Don Antonio Rigo Vicens con doña Catalina Gamundi Cerdá.

Defunciones:
Día 1.—Bernardo Alemañ Esteve, 29 meses, Arrabal, bronquitis.
Tomás Sastre, 26 meses, p. del Mercado, meningitis.
Catalina Font Mestre, soltero, 89 años, p. de Antoni Maura, cáncer uterino.
Catalina Rosselló Pons, 2 años, Hostalet, difteria.

Hospital provincial:
Día 11.—Entradas 1 hembras.—Altas, 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Cargada, hay cirrus y turbonadas presentadas.
Id. del horizonte.—Muy calmoso.
Dirección del viento.—Fujo del tercer cuadrante
Estado de la mar.—Llana.
Buques a la vista.—Ninguno navegando.
Indicaciones del Viga de Porto-pt.—Ninguna.
Incidencias.—Al orto el cielo se mantenía sin nubes, el horizonte muy calmoso, la mar llana y la ventolina al teral. Durante la mañana fue muy variable el tiempo, llovizno y hubo ventolinillas de todos los puntos del horizonte, lo propio sucedió durante la tarde y al ocaso seguía lo mismo.
Noticias.—Entraron los vapores *Beller* de Barcelona y el *Salvador* de la Arrendataría de la mar, la polacra goleta *Silpide* de Marsella y veinte y dos buques de guerra de nacionalidad inglesa. Salió el vapor *Unión* para Ibiza y Alicante.

Buques fondeados:
Vapor español *Salvador*, de 59 ton., matrícula de Málaga, cap. D. José Such, con 14 trip. y su equipo. De la mar.

Vapor español *Beller*, de 788 ton., matrícula de Palma, cap. D. P. Pujol, con 31 trip. pas. y efectos. De Barcelona.

Buques despachados:
Vapor español *Ciudad de Mahón*, de 540 ton., matrícula de Mahón, cap. D. B. Cabot, con 18 trip. y efectos. Para Mahón.

Muñederos:
Día 11.—*Asesores asesores para el abasto público.*—Bovinos, 0.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneros, 6.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 0.—Cerdos, 89.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 0.—Jardas, 0.—Lechonas, 0.
Volantines.—Gallos, 43.—Pollos, 35.—Gallinas, 85.—Pavos, 2.—Pavas, 5.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Ocas, 0.—Consejos, 6.

Teatro de «La Constancia»

Función para hoy domingo
Para casa de los padres
Los zangolotinos
Chateau Margaux
A las nueve en punto

Academia preparatoria

del año de ampliación
para
Medicina, Farmacia, Ciencias, Filosofía, y Letras
y Derecho (1.º, 2.º y 3.º cursos)
BAJO LA DIRECCIÓN DE

Don Jaime Domenech

Los brillantes resultados obtenidos por esta Academia, durante cinco años, constituyen su mejor recomendación y una sólida garantía para las familias. a-j-a-s

Blanco y Negro

Se hallan agotados los números:
2, 3, 12, 13, 14, 31, 134, 151, 192, 194, 195,
196, 197, 244, 246 y 248.
Los no anotados se encuentran de venta en la Administración de este periódico.

Últimas Noticias
DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

De la Capital:

Por Real orden del 7 del actual expedida por el Ministerio de Hacienda, fué nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia con la categoría de Jefe de Administración de tercera clase D. Francisco Parra Mediamarca, que desempeñaba el cargo de Interventor de la de Cádiz.

Ha sido nombrado Delegado de Hacienda de la provincia de Badajoz D. Manuel Villapadierna, que lo era electo de esta provincia.

Por Real Orden del 6 del actual se ha devuelto la terna hecha por esta Diputación provincial para contador de la misma, por no reunir ninguno de los propuestos las condiciones exigidas para desempeñar dicho cargo, toda vez que ninguno de ellos acredita por certificación expedida por la subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, haber sufrido el examen que previene el artículo 118 del reglamento.

Servicios prestados por la guardia civil:

Por la del puesto de San Juan fué detenido un sujeto en el momento que trataba de vender á dos mercaderes por la cantidad de siete pesetas una oveja sustraída á un convecino en la noche del día 5 del actual.

Dicho sujeto como presunto autor del hecho fué puesto á disposición del juez competente.

Por la del mismo puesto fué detenido otro individuo presunto autor de la sustracción de una gavilla de trigo hurtada á un convecino.

Participa la del puesto de Santanyí haberse declarado la enfermedad variolosa en algunos ganados de aquella comarca, habiéndose tomado las medidas necesarias para evitar el contagio con los demás ganados.

Teniendo noticia la del puesto de San Antonio de que había sido herido un vecino de la parroquia de Santa Inés, se trasladó inmediatamente á aquella parroquia, empezando la instrucción de las diligencias necesarias, resultando que dicho sujeto á la salida de misa se le cayó una pistola que se disparó produciéndole una herida en la pierna derecha.

El arma de referencia fué puesta á disposición del Juez competente.

Da cuenta la del puesto de Ibiza, de haber denunciado al Juez competente á un sujeto por ocupación de una escopeta que usaba sin la correspondiente licencia; participa además haber detenido á un sujeto presunto autor de la sustracción de una sarda de una casa de campo en las inmediaciones de la parroquia de Jesús.

La del mismo puesto en otra comunicación pone en conocimiento de la autoridad superior haber detenido y entregado al Juez competente á un muchacho de 12 años de edad presunto autor de haber inferido con una piedra una herida en la mandíbula inferior á un convecino de 40 años.

El Ministerio de la Gobernación participa al señor Gobernador civil de esta provincia que habiendo instruido el oportuno expediente en dicho ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Guasp Pujol contra la resolución de este Gobierno que declaró ser ejecutivo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad sobre adquisición de la casa 109 y 111 de la calle de la Unión, lo comunicó á las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días á contar de su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia puedan alegar ó presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Por Real orden de 9 del actual se ha concedido un mes de licencia por informe con todo el sueldo al Secretario de este Gobierno Civil Don Tirso Alonso y Alonso.

Hoy en el restaurant de Cas Catalá tendrá efecto un banquete, con que los segundos tenientes de la reserva gratuita residentes en esta capital obsequian á su compañero destinado al ejército de Ultramar Don Benigno Monterde.

A las once y media de la mañana de ayer el vice almirante de la escuadrilla italiana fondeada en este puerto pasó á visitar al señor Gobernador de la provincia.

Esta mañana fondeó en nuestro puerto procedente de Marsella la polacra goleta *Sulvide Isabelita*.

En previsión de que pueda importarse la epidemia, las autoridades de sanidad marítima la han sometido á las prácticas higiénicas de observación en bahía.

La escuadra inglesa

Esta tarde á la una empezó á entrar en nuestro puerto la escuadra inglesa del Mediterráneo



LA SEÑORITA

Doña Carmen Espin y Moreno

Falleció en esta Capital el 30 de Junio de 1896

E. P. D.

Sus desconsolados padres Don Pedro Espin y Doña Blasa Moreno, suplican á sus amigos y relacionados la tengan presente en sus oraciones y asistan al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán el lunes 13 del corriente desde las 7 á las 10, en el Convento de las Teresas.

No se invita particularmente.



Don Faustino Alcover y Loscos

Archivero tercero del cuerpo de Oficinas militares con destino en la Capitanía General de estas Islas.

HA FALLECIDO

Q. E. P. D.

Su desconsolada familia participa á sus amigos tan irreparable pérdida y les suplica se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del alma del finado se celebrarán el lunes próximo en la Real Capilla de Palacio.

No se invita particularmente.

procedente de Malta, al mando de Sir Michael Culme-Scimour.

Ha llegado con dos días de navegación y está compuesta de 23 barcos.

A las dos de la tarde, al dar fondo, saludó la capitana; después le contestó la plaza y seguidamente disparó los veintidós cañones de ordenanza la fragata italiana de guerra, *Victorio Emmanuele* surta en nuestro puerto desde ayer, saludando la escuadra inglesa.

La componen los siguientes barcos:

Hower.—acorazado, al mando del comandante Mr. Stefford. Monta 10 cañones y trae 515 tripulantes.

Batlur.—acorazado al mando del comandante Mr. Custance. Monta 14 cañones y trae 606 tripulantes.

Camperdown.—acorazado al mando del comandante Graigie. Monta 10 cañones y trae 515 tripulantes.

Rotney.—acorazado al mando del comandante Mr. Ri. Monta 10 cañones y trae 515 tripulantes.

Ramiyes.—acorazado al mando del comandante Mr. May. Monta 14 cañones y trae 749 tripulantes.

Hafke.—Crucero al mando del comandante Hamilton. Monta 12 cañones y trae 543 tripulantes.

Vulcan.—Torpedero al mando del comandante Robinson. Monta 8 cañones y trae 432 tripulantes.

Forte.—Crucero al mando del comandante Foote. Monta 10 cañones y trae 318 tripulantes.

Cambrian.—Crucero al mando del comandante Mr. H. S. H. Prince Louis of Battemberg. Monta 10 cañones y trae 318 tripulantes.

Sybill.—Crucero al mando del comandante Russell. Monta 8 cañones y trae 273 tripulantes.

Astrea.—Crucero al mando del comandante Barry. Monta 10 cañones y trae 318 tripulantes.

Surprise.—Aviso.—No trae cañones de ninguna clase. Lo manda el comandante Tyrhitty trae á bordo 107 individuos.

Skipjack.—Caza-torpederos al mando del comandante Keppel. Monta 2 cañones y trae 91 tripulantes.

Hebe.—Caza-torpederos al mando del comandante Mr. Unfreville. Monta 2 cañones y trae 91 tripulantes.

Gleaner.—Caza-torpederos al mando del comandante Mr. Chapman. Monta 2 cañones y trae á bordo 91 tripulantes.

Scout.—Caza-torpederos al mando del comandante Mr. Noel. Monta 6 cañones y trae 130 tripulantes.

Reveen.—acorazado al mando del capitán Mr. Cuun Hiroz. Monta 14 cañones y trae 749 tripulantes.

Brig Al Oak.—acorazado al mando del comandante Hstcon.—Monta 14 cañones y trae 749 tripulantes.

Gibraltar.—Crucero al mando del comandante Mr. Huyhes Hallct.

Phocus.—Crucero al mando del comandante Mr. Campbell.

Y el aviso *Arden*, de 265 toneladas que llegó á las diez de la mañana. Viene mandado por Mr. G. Hbunndy, y trae á bordo 6 cañones y 51 hombres.

El acorazado *Camperdown* es el mismo que, en unas maniobras, echó á pique hace algunos años al *Victoria*, también acorazado inglés en cuya catástrofe murieron más de setecientos marineros.

Poco después de cambiar los saludos de ordenanza fueron á cumplimentar á la oficialidad inglesa el ayudante del capitán general interino Sr. Saenz de Miera, el comandante de la cañonera *Atrevida*; el ayudante del puerto, ayudante de marina Don Jerónimo Motta, el vice-cónsul de Iglatera Sr. Bosch, el oficial de servicio de la fragata italiana *Victorio Emmanuele*, y el intérprete del puerto Sr. Lupo.

Mañana mismo devolverá el saludo la oficialidad de la escuadra á nuestras autoridades.

TELEGRAMAS

Lotería Nacional
Madrid 11 á las 12 m.
En el sorteo que acaba de celebrarse, han salido premiados los siguientes números:

9.148, 12.734, 6.760, 13.102, 8.094, 9.469, 7.710, 14.442, 8.800, 1.734, 5.591, 1.194.

Nota.—Con motivo de una equivocación padecida al expedirse los telegramas correspondientes al sorteo, cuya rectificación hemos pedido sin resultado, no podemos detallar que números han correspondido á los pueblos cuyos nombres se nos comunican y son los siguientes:
Barcelona, Madrid, Bilbao, Madrid, Málaga, Madrid, Madrid, Alicante, Santander, Madrid, Madrid, Vitoria.

Publicaciones oficiales

Boletín Oficial.
Extracto del número correspondiente al día 9 de Julio:
Denuncia de mina.
Distribución de fondos provinciales.
Resumen del presupuesto provincial ordinario para el corriente ejercicio económico.
Real orden circular relativa á exacción de cuotas de contribuciones directas.
Exposición de la matrícula industrial de Mahón, del reparto de la contribución sobre la riqueza urbana de Pollensa y de los de consumos de Bañalbufar y San Juan Bautista (Ibiza).
Subasta del suministro de subsistencias para los caballos de la guardia municipal de Palma.
Cuenta de caja del municipio de Pollensa.
Vacante de la secretaría del Ayuntamiento de Búger.
Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por las Juntas Municipal y Pericial de Buñola.
Llamamiento á los que se crean con derecho á la herencia de don Sebastian Vives y Monjo, fallecido en Ciudadela.
Venta de una casa de Palma, calle de la Clivera.
Inscripciones en el Registro civil de esta ciudad.

Oficinas públicas

Alcaldía de Palma

En vista del abuso escandaloso que vienen cometiendo los conductores de carros que acarrean escombros, vertiéndolos en el cauce de la Riera, junto á *Ca Doña Ayna*, en el camino vecinal de Jesús; y en otros sitios públicos de los alrededores de Palma, perjudicando al Puerto de esta capital, al que son arrastradas las tierras por las avenidas de los torrentes, é infringiendo los reglamentos de carreras, este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 del pasado Junio, dispuso lo siguiente:
1.º Todos los escombros y tierras procedentes de las obras que se efectúan en esta Capital y sus arrabales, serán vertidos al mar, como está dispuesto, en la esplanada de *San Pera Antoni*, punto cómodo é inmediato á la población.
2.º Los infractores quedan obligados, luego de ser requeridos para ello por los dependientes del Ayuntamiento, á retirar dichas tierras ó escombros del punto donde les hayan vertido; y á trasportarlos á sus expensas al vertedero público ya designado, siendo castigados por la Alcaldía con la multa correspondiente segun la gravedad de la falta.
Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto por esta Corporación para conocimiento de todo el vecindario, no dudando de dará el debido cumplimiento, atendidos los trascendentales perjuicios que su inobservancia ocasiona.
Palma 8 de Julio de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Sociedades y Corporaciones

Instituto Balear de vacunación directa

El sábado y domingo próximos de doce á una de la tarde se vacunará directamente de la res en el Colegio Médico-Farmacéutico, Brea 21, principal.
Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, los vacunados y revacunados sin éxito en anteriores semanas, deben presentarse de nuevo para ser vacunados gratuitamente.
Hay habitaciones separadas para las personas que gusten ser vacunadas reservadamente.
Lo que se anuncia para conocimiento del público.
Palma 10 de Julio de 1896.—El Secretario del Instituto, Antonio Rabasa.

Fête nationale française

A l'occasion de la Fête du 14 Juillet le Consul chargé du Vice Consulat de France recevra mardi à 10 heures du matin M.M. les membres de la colonie française et les Français de passage á Palma.

Junta Diocesana de organización católica

Se pone en conocimiento de los señores adherentes al Congreso Eucarístico de Lugo que, obtenida la rebaja de un 50 por 100 en el precio de los billetes de ferrocarril para los congresistas que vayan á tomar parte en dicha Asamblea, para disfrutar de esta ventaja es indispensable dar aviso al infrascrito antes del día 20 del mes actual.
Al propio tiempo se participa á los señores socios titulares del primer Congreso Antimasónico Internacional que el Comité Central Ejecutivo de la Unión Antimasónica, residente en Roma, ha designado después de obtenidas las correspondientes autorizaciones eclesiástica y civil la ciudad de Trento para la celebración de la Asamblea y el día 26 de Septiembre próximo para la inauguración de las sesiones de la misma.
Palma 9 de Julio de 1896.—Por la Junta Diocesana: José Miralles, Pbro., Secretario.

Sirviente

Un joven inteligente desea colocarse en clase de criado. Darán razón calle de San Alonso número 66.

PALMA.—Tip. de Amengual y Muntaner